

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1953310680C28

9 DE MAYO DE 2019 HORA 11:25:12

AA19533106

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERPANEL S.A.S

N.I.T. : 900167070-8, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01727999 DEL 9 DE AGOSTO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 7,628,766,188

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 19 NO. 66 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VENTAS@INTERPANEL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 19 NO. 66 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : VENTAS@INTERPANELSA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002035 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01149939 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INTERPANEL S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02307104 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERPANEL S A POR EL DE: INTERPANEL S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02307104 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERPANEL S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
12	2017/12/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/02/27	02307104

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA CONSISTE EN LA COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN; ENTRE OTROS LOS REFERENTES A SISTEMAS LIVIANOS DE CONSTRUCCIÓN, COMO PRODUCTOS EN YESO, FIBROCEMENTO, FIBRA DE VIDRIO Y ELEMENTOS METÁLICOS; ADEMÁS PODRÁ INVERTIR, ADELANTAR Y EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES, ARRIENDO, SUB-ARRENDO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; PARA ELLO PODRÁ CONSTRUIR, ENAJENAR, ADQUIRIR, RESPALDAR O GARANTIZAR, VENDER, COMPRAR, GRAVAR INMUEBLES, O EJERCER CUALQUIERA OTRA FACULTAD ATINENTE A CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO. SUB-ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES SEA QUE LOS HAYA CONSTRUIDO DIRECTAMENTE O NO, SEAN DE SU PROPIEDAD O SEA QUE SE ADELANTEN TALES ACTIVIDADES POR ENCARGO DE UN TERCERO. IGUALMENTE LA EMPRESA PODRÁ INVERTIR SUS FONDOS, ACTIVOS Y RECURSOS EN CUALQUIER BIEN, SERVICIO O ACTIVIDAD CON INDEPENDENCIA DE SU NATURALEZA, ES DECIR, LA EMPRESA PODRÁ EJERCER, IMPULSAR, GESTIONAR, CONTRATAR Y ADELANTAR CUALQUIER CLASE DE ACTO DE COMERCIO Y/O JURÍDICO LÍCITO, INCLUYENDO LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS EN TODA CLASE DE ACTIVOS, ENTRE ELLOS LOS ACTIVOS FINANCIEROS, BURSÁTILES, ACCIONES, BONOS Y TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE VALORES, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE FIRMAS COMISIONISTAS, FINANCIERAS O CORPORATIVAS, CONFORME A LA LEY; ASÍ COMO EN LA POSESIÓN, CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EXPLOTACIÓN, PIGNORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE TOS MISMOS. COMPLEMENTARIAMENTE Y EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DESCRITO LA EMPRESA PODRÁ ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR O PIGNORAR ET DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES; REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y/O EXTERIOR, TOMAR DINERO EN MUTUO, EMITIR BONOS DENTRO DE LAS PERMISIONES LEGALES, TÍTULOS-VALORES Y DEMÁS EFECTOS REPRESENTATIVOS ASÍ COMO CELEBRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS O COMERCIALES QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS PROPIOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU GIRO EMPRESARIAL. CON IGUAL PROPÓSITO PODRÁ CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR, CREAR ESTABLECIMIENTOS U ORGANISMOS O GRUPOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍAS, CONTROL Y VIGILANCIA Y, EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE SU FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA COMERCIAL. LA EMPRESA PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS UTILIZANDO PARA ELLO CUALQUIER MECANISMO JURÍDICO PERTINENTE COMO SON A SABER, LA HIPOTECA, LA FIANZA, LA PRENDA, LA PIGNORACIÓN, SET DEUDOR SOLIDARIO, AVALISTA, ENDOSATARIO, ETC. PARÁGRAFO PRIMERO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y EN ESPECIAL LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1953310680C28

9 DE MAYO DE 2019 HORA 11:25:12

AA19533106

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

SIGUIENTES: A. ORGANIZAR OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO AFINAS A ESTA FINALIDAD. B. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. C. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, TALES COMO COMPRAVENTAS, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, CORRETAJE. COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN. ARRENDAMIENTO, CONCESIÓN, CESIÓN DE DERECHOS CONTRACTUALES, CONSTITUYENDO AGENCIAS Y FILIALES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. D. LA REPRESENTACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. E. OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES EMBLEMAS O PATENTES O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE Y CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO, F. ADQUIRIR BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES Y HACER CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SOBRE DICHS INMUEBLES ASÍ COMO ARRENDARLOS Y SUB-ARRENDARLOS CON EL PROPÓSITO DE VINCULARLAS A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. G. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, HIPOTECAR BIENES INMUEBLES Y DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES. PARÁGRAFO SEGUNDO. COMPLEMENTARIAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE TODO TIPO DE SOCIEDADES COMERCIALES. 2. ADQUIRIR O ENAJENAR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS O EN COMANDITA POR ACCIONES, O POR CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COLECTIVAS, CUANDO RESPECTO DALAS ÚLTIMAS, ASÍ LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONFORME A LA LEY YA LOS ESTATUTOS. 3. FUSIONARSE POR ABSORCIÓN O POR CREACIÓN CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDADES. 4. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTUO CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES. 5. CONSTITUIR SOCIEDADES SUBORDINADAS QUE PUEDAN SER FILIALES O SUBORDINADAS. 6. IMPORTAR O ADQUIRIR EN LOS MERCADOS NACIONALES O DEL EXTERIOR EQUIPOS Y DOTACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TENGA LA SOCIEDAD A CUALQUIER TITULO. 7. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, TENER Y DESCARGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES REGULADOS POR EL TITULO III DEL LIBRO III, CAPITULO 1 AL V DEL CÓDIGO DE COMERCIO (ART 619 Y CONCORDANTES Y LOS QUE LOS MODIFICAREN DEL C. CO.) Y EJECUTAR O CELEBRAR RESPECTO DE DICHS TÍTULOS VALORES LOS ACTOS O CONTRATOS ALLÍ PREVISTOS. PARÁGRAFO TERCERO: EN TODO CASO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO. 8. EN FIN, EMPRENDER LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE

FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$25,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$25,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL GERENTE A SU VEZ EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02307104 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL ZULUAGA RAMIREZ JUAN DIEGO	C.C. 000000079417454

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CONSECUENCIA EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE A SOCIEDAD, EN TOS TÉRMINOS Y SEGÚN TAS RESTRICCIONES CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y EN TAL CARÁCTER EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJECUTAR OS ACUERDOS Y DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SUS ÓRGANOS CONSULTIVOS, Y OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES QUE ÉSTOS LE IMPARTAN; B) CREAR LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL, DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; C) EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SOCIEDAD COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SUPERVIGILAR AL PERSONAL Y A LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA SOCIEDAD; TODOS LOS FUNCIONARIOS, POR TANTO ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL; D) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AQUELLOS NEGOCIOS EN QUE UNO DE ESTOS ORGANISMOS DABA INTERVENIR POR RAZÓN DE LA NATURALEZA O LA CUANTÍA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1953310680C28

9 DE MAYO DE 2019 HORA 11:25:12

AA19533106

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

LA OPERACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES, REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES; F) ORGANIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN O DISPOSICIÓN DE FONDOS SE HAGAN DEBIDAMENTE; G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, EN LOS CASOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS, O CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS REFORMAS O INNOVACIONES QUE CREA CONVENIENTE INTRODUCIR PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O SOBRE CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS O FORMACIÓN DE RESERVAS ESPECIALES SI LO ESTIMARÁ DEL CASO; I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES O INVENTARIOS DE LA SOCIEDAD CON OCASIÓN DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE DICHO ÓRGANO; J) VELAR POR QUE SE CUMPLA CON EL PROPÓSITO DE LAS RESERVAS ESPECIFICAS HECHAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON ARREGLO A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS; K) EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUANTO FUEREN DELEGABLES; L) PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD. M) PRESENTAR PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS A FIN DE QUE ÉSTA LA CONSIDERE; N) TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. O) LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES, LAS QUE LESEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y TODAS AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN. PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL QUIEN PODRÁ EFECTUAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTA. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO ONEROSO LOS BIENES MUEBLAS E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. LIMITAR SU DOMINIO, DARLOS EN PRENDA O EN HIPOTECA; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES-POR SU NATURALEZA O SU DESTINO; DAR Y RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES; ABRIR O CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, HACER DEPÓSITOS Y GIRAR CONTRA CITAS; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ACEPTAR, OTORGAR Y FIRMAR TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR CON RELACIÓN A ELLOS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS; INTERVENIR EN TODOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, CONFESAR EN JUICIO, COMPROMETER, NOVAR, RECIBIR, DESISTIR E INTERPONER ACCIONES Y

RECURSOS EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD, Y REPRESENTAR A ÉSTA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, AUTORIDADES TRIBUNALES. CORPORACIONES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. EN TODOS LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD. PROHIBICIÓN: A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERZAN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PROHÍBASELES CONSTITUIR A ESTA EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02307104 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL GIRALDO CARMONA JESUS ANTONIO	C.C. 000000079614740

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : APARTAEESTUDIOS CAMPIN
MATRICULA NO : 03096078 DE 5 DE ABRIL DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 63 NO. 30 - 10
TELEFONO : 8050232
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : VENTA@INTERPANELSA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE AGOSTO DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE MARZO DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1953310680C28

9 DE MAYO DE 2019 HORA 11:25:12

AA19533106

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Peña A.